

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	NUMERO DE CERTIFICADO
ANGOL	1 8 7
REGION: DE LA ARAUCANIA	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	27 ABR 2022
<input type="checkbox"/> RURAL	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 2790 de fecha 05-04-2022
- D) El Permiso de Edificación N° 56 de fecha 02-Feb-21
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 01 de fecha 21-Mar-22
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de ANGOL del Reglamento de Copropiedad, a fojas 684 N° 343 de fecha 04-06-2021

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el PROYECTO ubicado en calle/ avenida/ camino SIERRA NEVADA 095 A - B PROYECTO - INMUEBLE 1 pisos, destinado a 8 VIVIENDAS UNIFAMILIARES de propiedad de JUAN BUSTOS RAMIREZ
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria TIPO A - CONDOMINIO SAN AGUSTIN
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos PROV. N° 2790 05-04-22 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	8	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	\$	\$25.540.-
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS		1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	\$	\$25.540.-
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	956	FECHA		26-Apr-22



ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR